

Oficio Nro. EMS-GG-2022-1265-O

Quito D.M., 07 de octubre de 2022

Asunto: Cumplimiento de la Resolución No. 010-CPF-2022 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**
Presente.

De mi consideración:

En atención a su circular N° GADDMQ-AG-2022-1046-O, del 06 de octubre de 2022, en el cual, indica que la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación (la "Comisión"), en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2022, “[conoció el] proyecto de Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas adeudas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas, y sus empresas públicas metropolitanas” y requiere un informe en donde se especifique el valor que les adeudan.

Al respecto, debo señalar, señor Administrador, que la EP EMSEGURIDAD atendió su requerimiento con oficio EMS-GG-2022-1238-O del 03 de octubre de 2022, cuya copia adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Jaime Ernesto Bucheli Albán
GERENTE GENERAL

Referencias:
- EMS-GG-2022-2012-E

Oficio Nro. EMS-GG-2022-1265-O

Quito D.M., 07 de octubre de 2022

Anexos:

- EMS-GG-2022-1238-O

Copia:

Señora Ingeniera
Susana Magaly Chamba Romero
Directora Financiera
DIRECCIÓN FINANCIERA
EP EMSEGURIDAD

NUT: EMS-2022-3871

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Susana Magaly Chamba Romero	DF	2022-10-07	
Revisado por: María Luisa Jimbo Galarza	GG	2022-10-07	
Revisado por: Sara Cristina Gonzalez Benavides	GG	2022-10-07	

